

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

#### Asamblea Regional

**6707 Resolución por la que se ordena la publicación del Acuerdo del Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, de fecha 22 de septiembre de 2021, por el que se acuerda la convalidación del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de la Administración Regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation EU) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia.**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 30.3. del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en la redacción dada por la Ley Orgánica 7/2013, de 28 de noviembre, el Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, en sesión celebrada el día 22 de septiembre de 2021, acordó la convalidación del Decreto-Ley 6/2021, de 2 de septiembre, de medidas urgentes de impulso de la Administración Regional para la gestión de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación (Next Generation Eu) para la reactivación económica y social de la Región de Murcia, publicado en Boletín Oficial de la Región de Murcia número 204, de 3 de septiembre de 2021.

Dicho acuerdo debe ser publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, lo que se ordena para general conocimiento.

En Cartagena, sede de la Asamblea Regional de Murcia, a 22 de septiembre de 2021.—El Presidente, Alberto Castillo Baños.